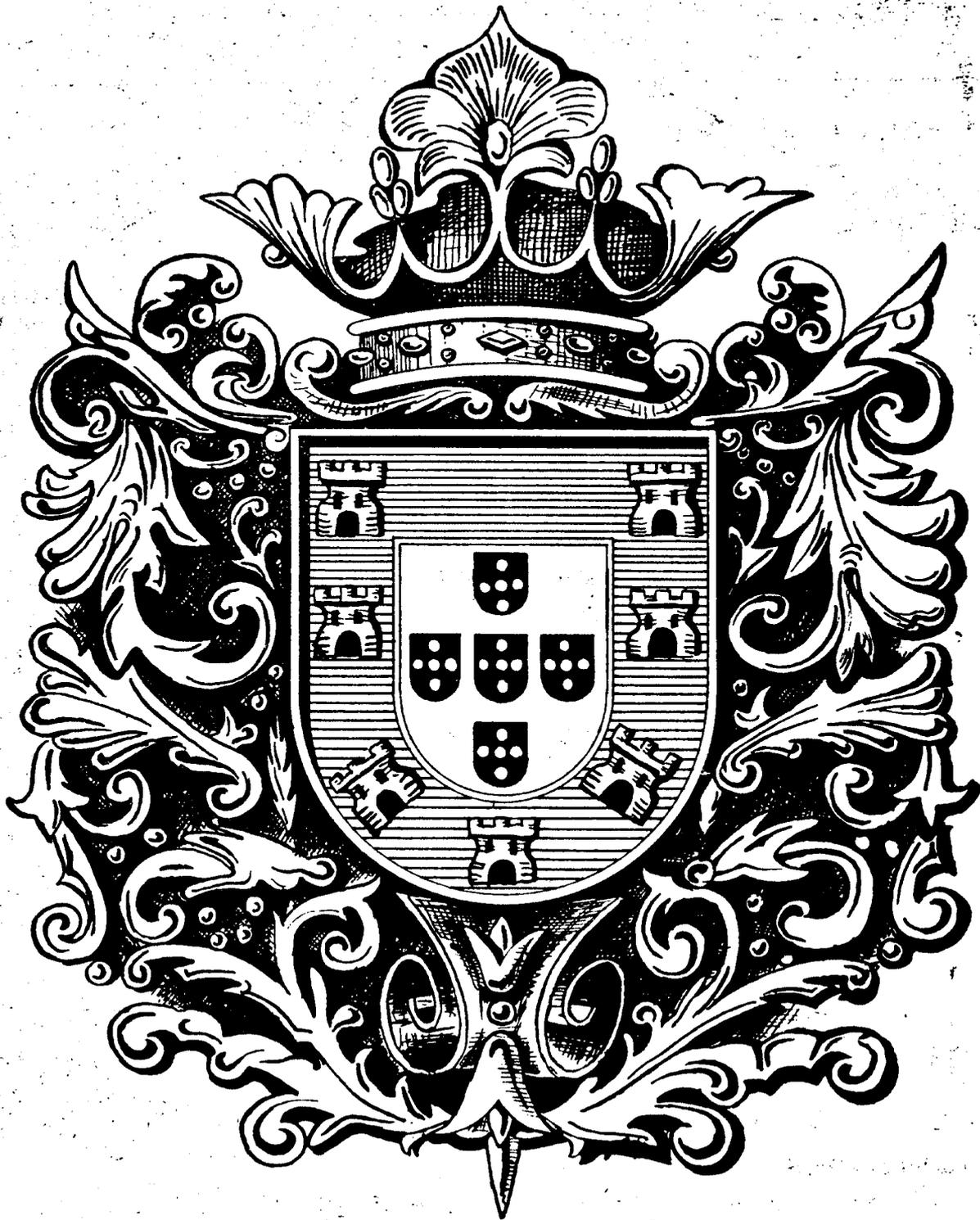


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLI

Número 2.082

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1900

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA

CONSTRUCCIONES METALICAS

FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

1 de Septiembre 1966

436

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Gabriel Rocamora García, a responder de las obras de construcción de una escalera de bajada a la Playa de la Peña.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente reglamento de Contratación.

Ceuta 25 de agosto de 1966.

El Secretario acctal.
Enrique Lanuza.

437

Se advierte por el presente que transcurrido el plazos de garantía establecidos al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatarios, por razón de contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Gabriel Rocamora García, a responder de las obras de instalación de un colector en zona próxima a la nueva bajada de la Playa de la Peña.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 25 de Agosto de 1966.

El Secretario accidental,
Enrique Lanuza.

438

Junta Coordinadora de los Servicios de Administración de Ceuta

Resolución del 10 del ppd.º Agosto por la que se acuerda sacar a subasta las siguientes obras:

Obra 23402-3, Ceuta, Acondicionamiento accesos Puesto fronterizo con Marruecos.—Presupuesto 1.019,500 pesetas.—Plazo ejecución: 12 meses.

Obra 23404-5, Ceuta, urbanización y dotación servicios segundo tramo calle Sargento Coriat.—Presupuesto 381.420 pesetas.—Plazo ejecución: 6 meses.

Obra 23405-6.—Urbanización enlace calle Delgado Serrano con calle Antioco.—Presupuesto: 648.950 pesetas.—Plazo ejecución: 8 meses.

Obra núm. 23406-7, Ceuta, urbanización accesos Monumento Llano Amarillo primera fase.—Presupuesto: 495.315 pesetas.—Plazo ejecución: 10 meses.—Segunda convocatoria.

Obra núm. 23408-9, Ceuta, rectificación y urbanización con dotación de servicios de la Avda. de España, tercera fase.—Presupuesto: 2.972.266 pesetas.—Plazo de ejecución; 12 meses.

Obra núm. 23676-11, Ceuta, Pavimentación y mejora Plaza de los Reyes.—Presupuesto 990.321 pesetas.—Plazo de ejecución: 12 meses.

Se celebrará la subasta a las 12,30 horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el B. O. del Estado.—Los proyectos, pliegos de condiciones, etc. pueden consultarse en las Oficinas de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta, a excepción de la obra 23408-9 cuyos detalles podrán verse en la Jefatura de Obras Públicas de esta Ciudad. Las proposiciones y documentos necesarios se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General, calle Beatriz de Silva, 4) en días y horas hábiles de oficina dentro del plazo señalado.

—MODELO DE PROPOSICION: Don veci-

no de..... Provincia de enterado del anuncio inserto en el B. O. E. núm.... del día... de.... 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de ... (título y número exactos de la obra)... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio serán las fijadas como tales en la localidad y que los materiales y efectos que han de ser empleados serán de procedencia nacional.—(Fecha y firma del proponente).

Ceuta, 21 de Agosto de 1966.—El Administrador General Presidente: Luis Carvajal Arrieta.

439

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta

A las ONCE HORAS (11) del día VEINTISIETE (27) de Septiembre próximo, se reunirá esta Junta en sus locales sitos en el Jardín del Puente del Cristo, en Ceuta, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública con licitación escrita, de 40 lotes de material inútil o en desuso, debidamente valorados, compuesto de cuero de botas y varios, loneta, trapo blanco, trapo de algodón color, recortes de tela blanca, de camisas y otros, charras de hierro, de metal, de acero, de aluminio y otros, martillos de balistas, tornos paralelos, prensas de hierro, pulidoras, rectificadoras, taladradoras, sierra metálica, piedra esmeril, escopleadoras, copiadoras, máquina de afilar sierra, máquina de calar, sierra circular, tupí, cepilladora-labrador, sierra de cinta, baño de cobre alcalino, compresor de alta, hornos, etc.; todo ello perteneciente a distintos Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Plaza.

Durante media hora el Tribunal de la Subasta recibirá cuantas ofertas se le presenten, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo al Pliego de Condiciones Legales, en quintuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de 3 pesetas, y acompañadas de los documentos exigidos en el citado Pliego de Condiciones.

Previamente los licitadores deberán constituir, ante el Tribunal de esta subasta, un depósito del diez por ciento (10%) del importe total de sus ofertas, en concepto de fianza.

Los referidos Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales, y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenerse los licitadores, se hallan expuestos en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, Almacén General de Intendencia de esta Plaza, y en el de esta Junta.

El importe de los anuncios publicados para esta enajenación será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 25 de agosto de 1966.

El Comandante Secretario,
Ilegible.

440

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita a James Hatzaras, vecino de Ontario Hamilton (Canadá), calle Sosslin Avenue 148, a fin de que comparezca ante la Il. M. Audiencia de Cádiz que estará constituida en el Ayuntamiento de esta Ciudad el día diecinueve de octubre venidero y hora a las diez y media, a deponer como testigo en Causa núm. 76 de 1966 por robo, contra Mohamed Hassan Taher.

Ceuta 23 de agosto de 1966.

El Magistrado Juez, El Secretario Judicial. P. S.
José Sánchez Faba. R. Alvarez.

441

Juzgado Municipal de Ceuta

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Benito Mohamed Ahmed, de 24 años, soltero, confitero, natural y vecino de esta, hijo de Mohamed y Sooda, domiciliado en Marcelo Roldán, número 13, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial, apercibido de ser declarado REBELDE y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 225 de 1966, seguido contra el mismo por malos tratos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 19 de agosto de 1966.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

442

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 316 de 1966, ha acordado notificar a Abdelkader Omar Yererac, cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado en Tetuán (Marruecos) que el día 2 de julio maltrató de obra a la denunciante Erhimo Abdeselam Aliduas, causándole un eritema traumático en mejilla izquierda, de carácter leve, la sentencia dictada con fecha de hoy y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abdelkader Omar Yererac, como autor de una falta de maltrato de obra, ya definida, a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio. Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta 24 de Agosto de 1966.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

443

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 364 de 1966 sobre malos tratos ha acordado notificar a Hamido Mohamed Al-lal, de 47 años, soltero, marinero, hijo de Mohamed y Haduch, natural y vecino de Castillejos, en calle Mijanís número 28, la sentencia dictada con fecha veintiseis de agosto del corriente año y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Hamido Mohamed Al-lal y a Mustafa Kebir Ahmed, como autores de una falta de malos tratos de palabra y obra, ya definida, a la pena de cien pesetas de mul-

ta y costas; caso de impago de las multas, sufrirá el arresto supletorio de tres días.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta 26 de agosto de 1966.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

444

Cédula de Citación

Por tenerlo así acordado el señor Juez Municipal en providencia de fecha diecinueve del mes actual recaída en juicio verbal civil núm. 60/966 seguido a instancia de don Hamido Ben Abselam Anyeri contra don José Pérez Pérez para declaración de uso de azotea, se cita a éste último que tuvo su domicilio en calle Marqués de Ledesma, 3, izquierda y que actualmente no reside en la localidad, a fin que comparezca para celebración de vista, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día ocho de septiembre a las doce horas, con la advertencia de que al no haberlo seguirá el juicio en su rebeldía.

Dado en Ceuta a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

445

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 417 de 1966 sobre desobediencia, ha acordado notificar a Alí Al-lal Barrusi, de 26 años, casado, vendedor, hijo de Al-lal y de Aixa, natural de Tánger (Marruecos) y vecino de Tetuán (Marruecos) domiciliado en calle Hassán Kdiet Cheyar, sin número, la sentencia dictada con fecha de hoy y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Alí Al-lal Barrusi, como autor de una falta de desobediencia, a la pena de cien pesetas de multa, reprensión privada y pago de costas, sufriendo, caso de impago de la multa el arresto supletorio de tres días.—Notifíquese esta sentencia al acusado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 26 de de agosto 1966.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 373 de 1966 sobre imprudencia, dimanante del sumario 18 de 1966, ha acordado notificar a Johannes Diedericus de Riemer, de 51 años, natural de Bogor (Indonesia) hijo de Hendrik y Emma, Teniente Coronel retirado, vecino de La Haya (Holanda) calle Veenendaalkade, número 230, la sentencia dictada con fecha actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo liebrmente del hecho origen de estas actuaciones a Ramón González González, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia, que será notificada por el Boletín Oficial al denunciante y firme, dedúzcase testimonio de la misma y elévese a la Superioridad, como está mandado.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 26 de agosto de 1966.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar en arrendamiento un local de propiedad municipal, sito en el inmueble número 8 de la calle Teniente Arrabal.

Superficie útil del local: 29,19 m².

Tipo de alquiler mensual: 881,24 pesetas.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 7 del próximo mes de septiembre, en el Negociado 5.º de este Ayuntamiento.

Gastos de anuncio, etc., por cuenta del adjudicatario.

Informes en el Negociado 5.º

Ceuta, 31 de Agosto de 1966

V.º B.º

El Alcalde,

Alberto Ibáñez Trujillo.

El Secretario acctal.

Enrique Lanuza.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

OTRO

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....

.....